



ACTA DE LA SESIÓN N° 014-2006 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
REALIZADO EL 13 DE MAYO DEL 2006

Punto 2. Informes.

Informe N° 0300-2006 L/CMP. De fecha 12.05.2006, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, los procesos signados con el N° 09 “Adquisición de Artículos de Limpieza para las Agencias de Tarapoto, Moyobamba, Yurimaguas” y el proceso N° 10 “Adquisición de Artículos de Limpieza para la Oficina Especial de Pucallpa”, por un valor referencial de S/. 12,000.00 (Doce mil y 00/100 Nuevos Soles) y S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) respectivamente, utilizándose para esta compra anual el proceso contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 11 “Adquisición de Artículos de limpieza para almacén”, dado que los bienes consumibles de carácter permanente se deben efectuar en periodos no menores a un año.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día...

ORDEN DEL DÍA:

Punto

Con respecto al Informe N° 300-2006 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, los procesos signados con el N° 09 “Adquisición de Artículos de Limpieza para las Agencias de Tarapoto, Moyobamba, Yurimaguas” y el proceso N° 10 “Adquisición de Artículos de Limpieza para la Oficina Especial de Pucallpa”, por un valor referencial de S/. 12,000.00 (Doce mil y 00/100 Nuevos Soles) y S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) respectivamente, utilizándose para esta compra anual el proceso contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 11 “Adquisición de Artículos de limpieza para almacén”, dado que los bienes consumibles de carácter permanente se deben efectuar en periodos no menores a un año.

ACUERDO N° 203-2006:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar la modificación en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

- Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso signado con el N° 09 “Adquisición de Artículos de Limpieza para las Agencias de Tarapoto, Moyobamba, Yurimaguas” y el proceso N° 10 “Adquisición de Artículos



CMAC PIURA S.A.C.

de Limpieza para la Oficina Especial de Pucallpa”, por un valor referencial de S/. 12,000.00 (Doce mil y 00/100 Nuevos Soles) y S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) respectivamente, utilizándose para esta compra anual el proceso contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 11 “Adquisición de Artículos de limpieza para almacén”, dado que los bienes consumibles de carácter permanente se deben efectuar en periodos no menores a un año.



CMAC PIURA S.A.C.
Caja Municipal de Piura

Doy fé, que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original.

Piura, 07 de Junio de 2006



PEDRO TALLEDO CORONADO
FEDATARIO